Municipio de Paipa

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA"

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron:				
PROPONENTE	**TOTAL, FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ASFALTO Y VÍAS S.A.S.	**28 FOLIOS**	$23.790.480,00	08-04-2022	06:21:00 p.m.
ITP S.A.S.	**31 FOLIOS**	$27.668.928,00	08-04-2022	05:41:00 p.m.
PROPUESTA CON PRIMER MENOR PRECIO		**ASFALTO Y VÍAS S.A.S.**		
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia de la oferta, la cual se considera **RECHAZADA,** por incurrir en una de las causales de rechazo establecidas en el numeral 2.10 del documento de la Invitación Pública, y por no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en ésta, de acuerdo a lo expuesto				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	El Certificado de Existencia y representación Legal allegado fue expedido el 26 de marzo de 2022, como parte del objeto social no se confirma la posibilidad de realizar: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.	9	RECHAZADA (Por incurrir en la causal establecida en la séptima viñeta del numeral 2.10. del documento de la Invitación Pública)
DOCUMENTO CONSORCIAL			NO APLICA

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (ANEXO 2)	Diligencia el Anexo el representante legal a nombre propio, no de la firma que representa	1	RECHAZADA (Por incurrir en la causal establecida en la séptima viñeta del numeral 2.10. del documento de la Invitación Pública)
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)	Diligencia el Anexo el representante legal a nombre propio, no de la firma que representa	1	RECHAZADA (Por incurrir en la causal establecida en la séptima viñeta del numeral 2.10. del documento de la Invitación Pública)
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA		1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		1	CUMPLE
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	El oferente no allega certificación de definición de situación militar.		RECHAZADA (Por incurrir en la causal establecida en la séptima viñeta del numeral 2.10. del documento de la Invitación Pública)
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – APORTES PARAFISCALES	El oferente, de acuerdo a su naturaleza allega certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los últimos seis (6) meses; suscrita por el	1	CUMPLE

	representante legal de la firma.		
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 4)	La certificación fue diligenciada y suscrita por el representante legal del oferente.	2	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	La fecha de expedición del registro corresponde al 13 de abril de 2021.	5	CUMPLE

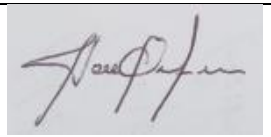

Reviso: NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA
Profesional Especializado SCPGC

Concepto: una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por **ASFALTOS Y VÍAS S.A.S.**, con Nit. 800191307-6, y representada legalmente por Rodrigo Mejía Calderón, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 70.500.315, expedida en Itagüí (Antioquia), por un valor de oferta económica de **Veintitrés Millones Setecientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos ($23.790.480,00) M/CTE.**, se encontró en INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR que la propuesta No Cumplía con la totalidad de lo establecido en la Selección de Mínima Cuantía No. 030/2022, de conformidad con lo señalado en la citada Evaluación.

Después de haberse verificado el link de mensajes del proceso en la Plataforma SECOP 2, correspondiente al Municipio de Paipa, se comprobó que no fue presentada observación alguna a la Evaluación Preliminar ni se procuró subsanar información en la propuesta; en razón a lo anterior, el Comité Evaluador concluye que la oferta del proponente pasa al estado **RECHAZADA**, por incurrir en una de las causales de rechazo establecidas en el numeral 2.10. del Documento de la Invitación Pública, esto es "Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el objeto de aclarar su Propuesta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea".

Teniendo en cuenta el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a considerar la evaluación de la propuesta con el segundo menor valor, que para el presente proceso de selección corresponde a INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS S.A.S.

La presente evaluación será publicada en el SECOP 2, www.contratos.gov.co

Fecha: 19 de abril de 2022

Proyecto: Nelson Ariza
Profesional Especializado SCPGC

Municipio de Paipa

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA"

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron:				
PROPONENTE	**TOTAL, FOLIOS**	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ASFALTO Y VÍAS S.A.S.	**28 FOLIOS**	$23.790.480,00	08-04-2022	06:21:00 p.m.
ITP S.A.S.	**31 FOLIOS**	$27.668.928,00	08-04-2022	05:41:00 p.m.
PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR PRECIO		**INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS S.A.S.**		
El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia de la oferta, la cual se considera **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos establecidos en el documento de la Invitación Pública				

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	El Certificado de Existencia y Representación Legal allegado fue expedido el 23 de marzo de 2022, como actividad económica se confirma el ejercicio de: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de	7	CUMPLE

	ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.		
DOCUMENTO CONSORCIAL			NO APLICA
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (ANEXO 2)		1	CUMPLE (De acuerdo a documentación allegada durante el período de tiempo establecido para subsanar la propuesta)
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)		1	CUMPLE (De acuerdo a documentación allegada durante el período de tiempo establecido para subsanar la propuesta)
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA		1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		2	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		1	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	El oferente allega certificación de	1	CUMPLE

	definición de situación militar, emitida por el director de Reclutamiento del Ejercito Nacional. La fecha de emisión de la certificación corresponde al día 23 de marzo de 2022.		
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – APORTES PARAFISCALES	El oferente, de acuerdo a su naturaleza allega certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, durante los últimos seis (6) meses; suscrita por el representante legal y el contador de la firma. El oferente allegó dentro del contenido de su oferta copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Contador que suscribió la certificación.	6	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 4)	La certificación fue diligenciada y suscrita por el representante legal del oferente.	2	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		4	CUMPLE (De acuerdo a documentación allegada durante el período de tiempo establecido para subsanar la propuesta)

Municipio de Paipa

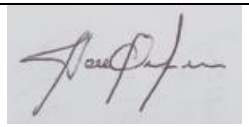

Reviso: NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA
Profesional Especializado SCPGC

Concepto: una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en la propuesta presentada por **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS S.A.S.**, con Nit. 900335968-7, y representada legalmente por Oscar German Victoria Serna, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 79.154.559, expedida en Bogotá D.C., con un valor de oferta económica **Veintisiete Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintiocho pesos ($27.668.928,00) M/CTE.**, se encontró en INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR que la propuesta **NO CUMPLE** con la totalidad de lo establecido en la Selección de Mínima Cuantía No. 030/2022, de conformidad con lo señalado en la citada Evaluación.

Que dentro del término otorgado para presentar observaciones y subsanar la propuesta, una vez revisada la sección de mensajes de la plataforma SECOP 2, se tiene que se radicaron documentos para tal fin, por lo tanto, el Comité Asesor Evaluador una vez analizados y conceptuados estos, modifica el contenido de algunos apartados del informe de evaluación, y pasa del estado No Cumple al **CUMPLE** la propuesta en el presente informe.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al delegado para la Contratación expedir la Comunicación de Aceptación de la Selección de Mínima Cuantía SMC MP 030 2022 a nombre del oferente INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PAVIMENTOS S.A.S., por cumplir con todos los requerimientos dispuestos en la Invitación.

La presente evaluación será publicada en el SECOP 2, www.contratos.gov.co

Fecha: 19 de abril de 2022

Proyecto: Nelson Ariza
Profesional Especializado SCPGC